

Salta, 13 de abril de 2015

EXP-EXA Nº 8.106/2015

RESD-EXA Nº 131/2015

VISTO la Nota-Exa Nº 276/15 de la Ing. Gilda Gladis Tirado de Aris, quien eleva la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular Asociado - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional Nº 8.820/62, a partir del 1 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Ing. Gilda Gladis TIRADO de ARIS, D.N.I. N° 5.973.049, al cargo de Profesor Regular Asociado – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de mayo de 2015, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Ing. Gilda Gladis Tirado de Aris, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

CN smv

MING, MARIA TERESA MONTERO LAROCCA MINISTANIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

PACLETAD DE COL EDVACTAR-UNGS

WINVERSON WALLAS TO STATE OF S

Ing. CAPLOS BUGENIO PURA DECANO